



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO,
CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018

En Guadalix de la Sierra, a 28 de septiembre de 2018, siendo las 08:00 horas, se reúnen los Sres. Concejales, que a continuación se mencionan, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento en primera convocatoria, en tiempo y forma, en el Salón de Actos del edificio Ampliación de la Casa Consistorial.

Alcalde:

Dº. Ángel Luis García Yuste (PP)

Concejales:

Dº. Víctor Almenara Fernández (PP)

Dª. Ana Isabel Esteban Revilla (PP)

Dª. María del Carmen Márquez Cándelas (PP)

Dª. María Lourdes Arias Martín (PP)

Dº. Félix Fernández Aceña (PP)

Dº. Carlos López Espinosa (PP)

Dº. Raúl Elvira Peña (PSOE)

Dª. Dª. María Joelle Duarte, Chañe (PSOE)

Dª. Inmaculada Isabel Allas Blázquez (PSOE)

Dº. Juan Enrique De la Fuente Barrio (Ahora Guadalix)

Dº. Manuel Reche Islán (Ahora Guadalix)

Dª. Silvia Pastor Palacios (Ahora Guadalix)

No asisten con excusa: ninguno

No asisten sin excusa: ninguno.

Secretario:

Dº. Faustiniانو García Laseca.

Abierto el acto por el Presidente, se procede a la discusión de los asuntos del orden del día.

El Presidente dice que antes de comenzar con el orden del día es necesario ratificar la inclusión del asunto en el orden del día, por motivos de urgencia para proceder al cobro de las deudas en vía ejecutiva.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

Dº. Raúl Elvira dice se celebra el pleno ordinario sin ningún asunto y luego pasan estas cosas.

El Presidente dice que nos iban a contestar a un recurso y la contestación al recurso era después del pleno ordinario. No hemos esperado al próximo pleno ordinario para poder tramitar su nombramiento.

Dº. Raúl Elvira dice que por una cosa u otra siempre estamos en la misma.

Pasado a votación da el siguiente resultado:

Votos a favor (13 votos): 7PP, 3PSOE, 3AG

Votos en contra (0 votos)

Abstenciones (0 votos)

Este Ayuntamiento Pleno acuerda ratificar la inclusión en el orden del día de la sesión la solicitud de clasificación del puesto de trabajo de TESORERIA, por motivos de urgencia.

ÚNICO.-SOLICITAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL, DE LA VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, LA CLASIFICACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO DE TESORERÍA, RESERVADO A FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL.

El Presidente dice que en su día se creo el puesto de trabajo de TESORERIA, y ahora se trata de solicitar la clasificación de dicho puesto de trabajo por parte de la Dirección General de Administración Local.

Pasado a votación da el siguiente resultado:

Votos a favor (13 votos): 7PP, 3PSOE, 3AG

Votos en contra (0 votos)

Abstenciones (0 votos)



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

Este Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de todos los miembros presentes que representa la mayoría absoluta legal de los miembros de la Corporación,

ACUERDA

PRIMERO.-SOLICITAR a la Dirección General de Administración Local, de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno de la Comunidad de Madrid, la clasificación del puesto de trabajo de TESORERÍA, reservado a funcionarios de Administración Local con Habilitación de carácter nacional, de conformidad con lo establecido en el artículo 6º y Disposición Transitoria Sexta del RD 128/2018, de 16 de marzo.

SEGUNDO.-Dar traslado del presente acuerdo a la Dirección General de Administración Local.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Presidente siendo las 08: 15 horas de que como Secretario certifico.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Documento Firmado Electrónicamente - CSV:5A7EDD2E-55C4-4D9B-9A06-118D5B3A453C-15157